

PROPUESTA DE

**INFORME PRECEPTIVO DEL ÓRGANO GESTOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA**

EN EL MARCO DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE LA MARCA «RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLA»

Con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_ se recibe en este órgano de gestión de la Reserva de la Biosfera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para su tramitación, solicitud de la licencia de uso de la marca «Reservas de la Biosfera Españolas», presentada por D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en nombre de la empresa con nombre comercial \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (razón social\_\_\_\_\_\_\_\_ , CIF\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) para el/los producto(s)/servicio (s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Tras evaluar la solicitud firmada por el empresario solicitante y revisar la siguiente documentación,

* **REGISTRO DE LA MARCA PROPIA DE LA RESERVA DE A BIOSFERA**
* **CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA PROPIA DE LA RESERVA (RB-EMPRESARIO)**
* **REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA PROPIA**
* **\*CERTIFICADO CLUB DEL PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE A BIOSFERA ESPAÑOLAS**

(solo para productos turísticos).

* **\*CERTIFICADO DE ORIGEN/CALIDAD**

(solo si se cuenta con este tipo de certificados)

* **MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES**
* **COMPROMISO FORMAL DE MEJORA CONTINUA EN EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
* **COMPROMISO CON LAS TRADICIONES CULTURALES E IDENTIFICADORAS DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDADAD**

**OTRA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ESENCIAL** (Licencias y permisos obtenidos por el empresario para la realización de la actividad productiva y comercial establecidos por la legislación sectorial aplicable y vigente

, se ha comprobado que ésta cumple con los requisitos documentales exigidos por el *Real Decreto 599/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula la licencia del uso de la marca «Reservas de la Biosfera Españolas»* y que, efectivamente, se acredita la observancia de las exigencias definidas tanto por dicho reglamento comopor el de la marca propia Reserva de la Biosfera.

De forma particular, se verifica que:

-Las materias primas utilizadas para la elaboración de los productos enumerados arriba proceden en más de un 50% de la reserva de la biosfera (requisito supeditado a lo expuesto en el reglamento de uso de la marca propia de la reserva de la biosfera (sólo para productos agroalimentarios);

-La elaboración dichos productos se localiza en el interior de la reserva de la biosfera (sólo para productos artesanales);

-Los servicios mencionados arriba se ubican en el interior de la reserva (solo para servicios turísticos de alojamiento y restauración);

-Los servicios mencionados arriba se desarrollan al menos en un 50% en el interior de la reserva de la biosfera (solo para otros servicios).

Se verifica también que la reserva de la biosfera que emite este informe cuenta con un órgano de gestión funcional y un plan de acción en vigo

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gestión emite el presente informe preceptivo y lo remite al Organismo Autónomo Parques Nacionales, de conformidad con el artículo 11.2 del *Real Decreto 599/2016, de 5 de diciembre*, con el fin de poder continuar con el proceso de autorización de la licencia de uso de la marca «Reservas de la Biosfera Españolas» a D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en nombre de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para el/los producto(s)/servicio(s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Para ello, se remite junto a este informe preceptivo, la solicitud motivada y de la documentación justificativa que permite comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el proceso de autorización.

EL GESTOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA……………………………….,

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(fecha, firma y sello)